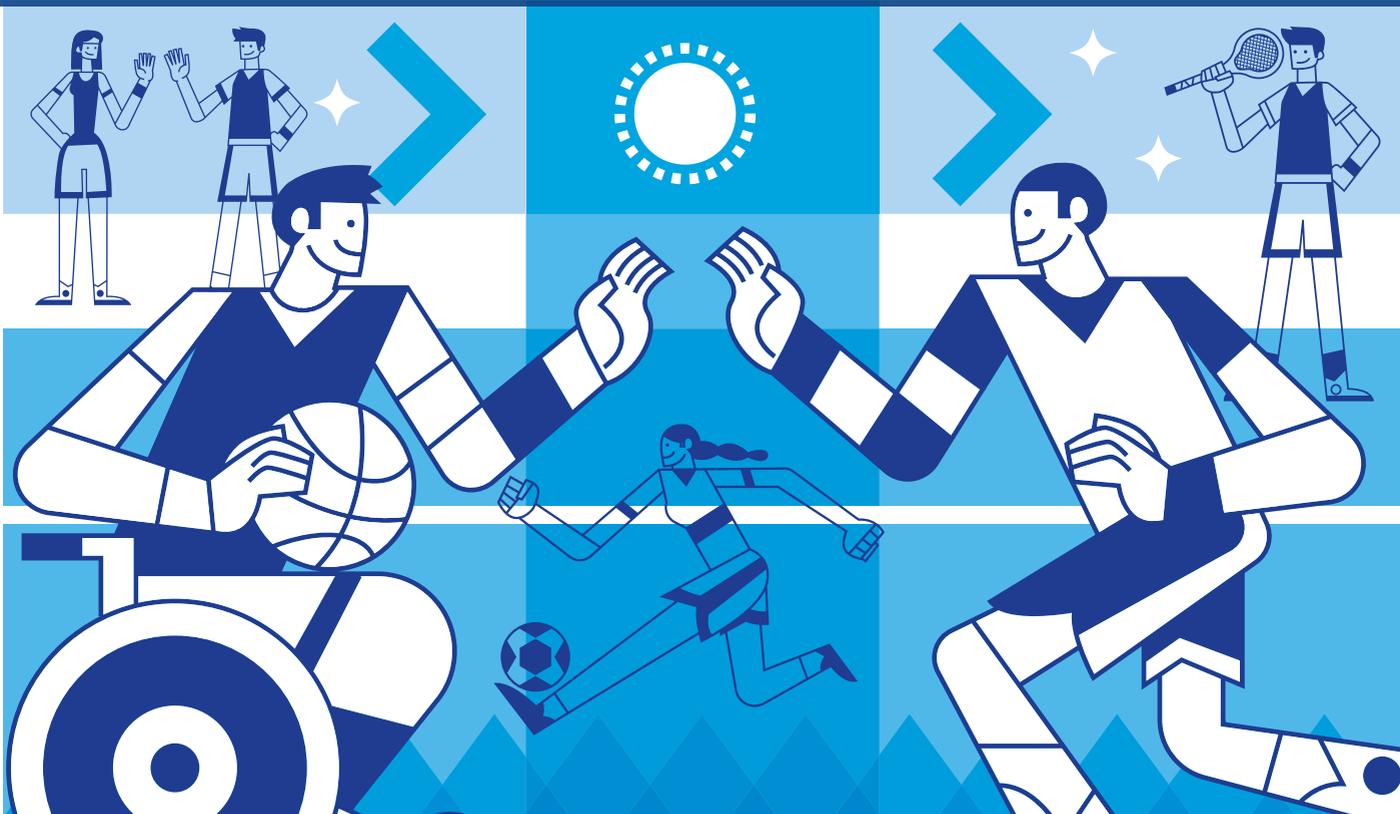


Guía para el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades deportivas para jóvenes de Educación Media Superior



Suplemento de actividades reflexivas entorno a la perspectiva de género y el deporte

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

Lorenzo Jiménez de Luis
Representante Residente

Sandra Sosa Cárcamo
Representante Residente Adjunta

Daniela Vallarino Moncada
Analista de Gestión

Martha Hernández Zavala
Coordinadora Técnica del Programa Construye T

Secretaría de Educación Pública

Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública

Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior

Adriana Olvera López
Directora de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar
Subsecretaría de Educación Media Superior

Guía para el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades deportivas para jóvenes de Educación Media Superior

Parte III. Suplemento de actividades reflexivas entorno a la perspectiva de género y el deporte

Derechos reservados 2020

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440

Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo

C.P. 11000, Ciudad de México

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del Proyecto 00095479 “Cuarta Fase: Apoyo a las y los jóvenes del tipo medio superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención de conductas de riesgo, Programa Construye T” y puede ser utilizada de forma ilimitada por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, como asociada en la implementación de este proyecto.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo decrecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Coordinación técnica

Adriana Olvera López

Martha Hernández Zavala

Coordinación académica

Nuria Yuriria Trejo Tinoco

Desarrollo de contenidos

Angélica Ramírez Dávila

Mariana Butrón Solórzano

Revisión de contenidos

Rebeca Guerra Espitia

Jorge Arturo Romero González

Diseño gráfico

Lilian Lorenzo Saucedo

David Almog Tawil



Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Ficha 1: El deporte: un Derecho Humano para todas y todos | 8 |
| Ficha 2: El deporte y las emociones | 12 |
| Ficha 3: El deporte, la discriminación de género y la violencia | 15 |
| Ficha 4: Hacia la igualdad e inclusión en el deporte | 18 |
| Ficha 5: ¿Quiénes toman las decisiones y dirigen en el mundo del deporte? | 23 |
| Ficha 6: Deporte y proyecto de vida libre de mandatos de género | 26 |
| Fuentes de referencia | 30 |

Introducción

Estimadas y estimados docentes:

El objetivo de este suplemento a la **Guía para el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades deportivas para jóvenes de Educación Media Superior** es que cuenten con algunas herramientas para detonar reflexiones en torno al género, su construcción e influencia en la práctica deportiva.

Son actividades sencillas, que pueden adaptar, complementar o hacerlas tan exhaustivas como se requiera y el grupo lo considere. Los tiempos de ejecución pueden variar, dependiendo de la participación de las y los estudiantes; se estima que éste puede ser entre 15 y 20 minutos cada una.

Es fundamental considerar a las y los estudiantes como el centro de estas reflexiones, es decir, retomar sus experiencias, visiones y opiniones, para hacerlo significativo, pero también para que puedan guiar el intercambio de ideas desde una visión crítica y libre de prejuicios, promover el respeto, la no discriminación y la no violencia. Con estas actividades se pretende incentivar en las y los estudiantes la apropiación de sus derechos, la práctica de las HSE y la integración de la perspectiva de género al desarrollo del pensamiento crítico en situaciones que les afectan directa o indirectamente.

Antes de comenzar, se recomienda la lectura del siguiente documento que responde a la pregunta **¿Por qué hablar de género dentro de las actividades deportivas (educación física, deporte de alto rendimiento, o acondicionamiento físico)?**

Orts, Francisco; Mestre, Juan; Hontangas Julián. (2018). "Género y deporte: historia de una desigualdad". En: Editorial Reus. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea:

<http://blog.editorialreus.es/2018/02/genero-deporte-historia-una-desigualdad/>

En general, hablar, aprender y enseñar sobre temas de género, suele confrontarnos con nosotros/as mismos/as, pues nos muestra aspectos que también hemos vivido, desde el hecho de ser hombres, mujeres y/o parte de la comunidad LGBTTTIQ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer). Es por ello, que para desarrollar estas actividades con las y los estudiantes, hay que ser sensibles, escuchar de manera activa, mostrar empatía y pensamiento crítico, sobre las situaciones que han afectado históricamente e incluso en la actualidad, a ciertas poblaciones por el hecho de tener un sexo y/o identidad de género determinada.

El género es una construcción social y se refiere a las características que atribuimos al ser mujer y ser hombre. Al ser una construcción social, esta varía de acuerdo a las culturas y los contextos, aunque hay ideas que son predominantes a la hora de definir los roles que las personas deberían de desempeñar de acuerdo a su género. No es que esos roles sean negativos en sí mismos, el problema es cuando limitan los derechos y el desarrollo de las personas o que justifican los prejuicios y las actitudes discriminatorias hacia las mujeres o personas de la comunidad LGBTTTIQ (Lagarde, 1996).

El género, está presente en todas nuestras actividades de la vida cotidiana, nuestras profesiones, oficios y los roles que jugamos en la sociedad. Las diferencias físicas (anatómicas, hormonales, químicas, neurobiológicas) que tenemos hombres y mujeres, han hecho que socialmente se generen ciertas desigualdades para el acceso a oportunidades, que aunque de manera constitucional, "todas las personas seamos iguales" (art 1), en la práctica cotidiana, esto no se observa así y el deporte, no es la excepción. Es en esta área a la que queremos dedicar estas actividades para propiciar la reflexión de las desigualdades de género que merman el desarrollo de las personas. Se pretende que al final de cada ficha, se puedan establecer acciones, que surjan desde las y los estudiantes y se extiendan a la comunidad escolar, que se orienten a prevenir y eliminar la violencia y discriminación de las mujeres y comunidad LGBTTTIQ, para transformar la dinámica social, y así contribuir a tener una sociedad más justa y equitativa.

El deporte es un ámbito de gran importancia para las personas, pero en el caso de las mujeres, se ha identificado como una práctica que les permite disfrutar, la profilaxis, diversión, identificación, socialización (Gallo, et al, 2000 en Inmujeres, s.f) y es propiciador de un espacio de crecimiento y desarrollo para ellas. Tal como lo manifiesta Antúnez (2001, en Inmujeres, s.f), el deporte, incluido el de alto rendimiento y competitivo, debe ser considerado como una actividad entre las demás, donde la mujer pueda desarrollarse al igual que los hombres, como en política, ciencias o cualquier otra actividad, con igualdad de oportunidades para obtener los mejores resultados.

Los temas discutidos en este material, son selectos y no se agotan en este material ni pretenden imponer una conclusión definitiva, por el contrario, buscan incentivar el

pensamiento crítico, la reflexión y la toma de decisiones basadas en el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos para vivir una vida libre de violencia, sin importar el género de las personas.

La estructura de este fichero, está considerada para:

1. Visibilizar situaciones de desigualdad de género en el deporte (incluye a las mujeres y a las personas LGBTTTIQ).
2. Plantear preguntas detonadoras que incentiven a las y los estudiantes a opinar y argumentar sobre dicha situación considerando su experiencia en un contexto situado.
3. Brindar elementos conceptuales básicos a las y los docentes para facilitar el intercambio de ideas con las y los estudiantes, para relacionar el género, el desarrollo de HSE y con la práctica deportiva.
4. Establecer una "reflexión de cierre" que permita al grupo aterrizar el tema que se ha discutido desde la perspectiva de género
5. Considerar la parte propositiva de los jóvenes, para que con base en sus reflexiones propongan ideas o acciones para eliminar y/o incidir en la problemática expuesta.
6. Brindar recursos adicionales, en donde se compartirán videos de deportistas y lecturas de apoyo, en caso de que se desee profundizar en los temas.

Esta estructura y los temas que se discuten en las fichas son flexibles, el grupo en conjunto con el/la docente facilitador/a podrán proponer otras situaciones de desigualdad para analizar, preguntas detonadoras adicionales y podrán llevar a la acción tanto como sus intereses y contexto educativo lo permitan.

Adicionalmente, te invitamos a revisar los materiales disponibles dentro del componente de Educación Integral en Sexualidad y Género, los cuales pueden aportar bases conceptuales para la discusión sobre el género y el deporte.

“La clave es la confianza en nosotras mismas. Tú puedes llegar tan alto como te lo propongas, porque los límites los marcas tú, físicamente aprendes a conocerte y sabes hasta dónde forzarte para mejorar. El problema es que escuches a los que dicen que no puedes, porque eso no lo pueden saber otros, quizá sólo tu entrenador (a)* o tu médico (a)*, pero un buen entrenador (a)* siempre te dirá que vayas más lejos, te exigirá, porque espera que des lo máximo. No puedes quedarte a medias”.

Belem Guerrero

Medalla de plata en la prueba por puntos de ciclismo, Juegos Olímpicos Atenas 2004

*las A, son colocadas como un ejercicio de lenguaje incluyente



Ficha 1: El deporte: un Derecho Humano para todas y todos

Actividad relacionada con la habilidad socioemocional de Autoconocimiento

Dinámica:

1. Mencionar al grupo los datos de “sabías qué” y abrir el diálogo con las preguntas detonadoras para permitir la participación coordinada de las y los estudiantes. Recuperar las opiniones en el pizarrón o un papel rotafolio.
2. En esta actividad se recomienda tener una visión integral de lo que significa la identidad y la importancia que tiene esa construcción en la juventud. Exponer algunos factores que apoyan en la identificación de -¿quién soy?- y cómo la vamos construyendo (integrando procesos biológicos, sociales, culturales e históricos), teniendo una amplia relación con las decisiones que tomamos, con las actividades, profesiones, pasatiempos, que elegimos. La idea es romper el paradigma del sistema tradicional binario del sexo-género, y tener una visión más amplia y basada en el respeto a los Derechos Humanos, donde todas las personas pueden ser lo que deseen ser y desarrollarse en los espacios que sean de su interés, por ejemplo, en los deportes.
3. Conforme pase el diálogo grupal, redirigir la reflexión de acuerdo con las ideas clave. Cuando se habla de género, así como en otros temas que tocan la vida cotidiana, es probable que haya diversidad de opiniones de acuerdo con las experiencias de cada estudiante, e incluso

del docente. Lo importante es generar el espacio de conversación y redirigir las opiniones para que estas se expresen desde una perspectiva crítica y basadas en el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

4. Dar un espacio breve para compartir la conclusión e invitar a las y los estudiantes a proponer acciones para prevenir y/o eliminar las situaciones aquí expuestas.



¿Cuál es la situación?



¿Sabías que las mujeres mexicanas participaron en los juegos olímpicos por primera vez en **1968 consiguiendo medallas en esgrima y natación**?

(Inmujeres, s.f)

¿Sabías que diversas organizaciones internacionales como la FIFA solicitan una prueba de **"feminidad"** a las futbolistas para "comprobar" que son mujeres?

(Salas, 2015)

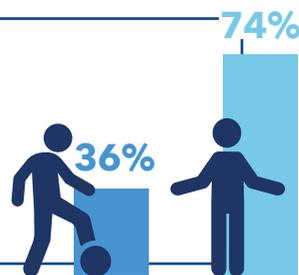


¿Sabías que el deporte fue considerado un **derecho humano y universal** para todas las personas desde 1980 por la UNESCO?

(Inmujeres, s.f)

¿Sabías que de las mujeres mayores de 18 años, **sólo 36%** practica algún deporte o ejercicio físico en su tiempo libre y que el resto no lo hace por falta de tiempo o cansancio por las múltiples actividades que desempeñan?

(Inmujeres, 2018)



Preguntas detonadoras:

1. ¿El deporte puede ser practicado por todas las personas en tu comunidad?
2. ¿Hombres y mujeres, personas LGBT-TTIQ, personas con discapacidad que practican deporte, tienen las mismas oportunidades de crecimiento, exposición mediática, sueldos e incluso uniformes? ¿Cuáles son las diferencias?
3. Si todas las personas tienen derecho a realizar actividad física y deporte, ¿por qué nuestra identidad se ha visto tradicionalmente como una limitante para desarrollarnos en ese ámbito?

Ideas clave para guiar la discusión:

- Las personas nos definimos por nuestros gustos, intereses, pasatiempos, formas de ser y de pensar. Todas, tenemos el derecho a la identidad, es decir, ser quien queramos ser, sin sufrir ningún tipo de exclusión, violencia o discriminación. Esta identidad se forma desde pequeños/as y se va fortaleciendo en la adolescencia, y el proceso para descubrirla se llama Autoconocimiento, que nos permite reflexionar e identificar quiénes somos.
- Dentro de esa identidad, se encuentra nuestra identidad de género, nuestra expresión de género y nuestra orientación sexual. La sociedad está organizada de tal manera que las personas se tienen que "ajustar" a un sistema tradicional binario de género, es decir, si nacen con un pene tienen que identificarse como hombres, ser masculinos y gustarles las mujeres; si nacen con una vulva, tienen que identificarse como mujeres, ser femininas y gustarles los hombres. Si las personas sienten que no pertenecen a ese sistema, son discriminadas y excluidas. Dentro del deporte (y en general en la vida) "lo masculino" se valora mejor o

con ciertas ventajas para ciertos actividades deportivas. Históricamente el deporte se practicaba únicamente por hombres, pues además de ser una actividad que se da en el espacio público, se creía que los cuerpos de las mujeres eran "más débiles" o que su lugar era el hogar y la maternidad. Esto ha hecho que consideremos con menos valor y con ciertas desventajas todo lo femenino.

- Aunque existen diferencias corporales entre hombres y mujeres, hay estudios científicos que demuestran que estas distinciones no son significativas en la ejecución de actividades deportivas y que cuando se realizan con regularidad, con entrenamiento adecuado, preparación y fortalecimiento del cuerpo, todas las personas son capaces de realizar actividades deportivas con las mismas habilidades.
- Aquellas que se atreven a romper con esos estereotipos físicos y sociales, son discriminadas, como el caso de Ana Gabriela Guevara o Soraya Jiménez, quienes fueron cuestionadas pues se creía que "eran hombres" haciendo deportes en la rama femenil. Todas aquellas mujeres que realizan deportes tradicionalmente masculinos como el box, las artes marciales, halterofilia, también suelen ser discriminadas por tener cuerpos o actitudes consideradas "masculinas" o "impropias".

Reflexión de cierre

Las diferencias fisiológicas (anatómicas, hormonales, químicas, neurofisiológicas) que presentan nuestros cuerpos no deben ser razón para excluirlos de la práctica deportiva, ni para elegir uno más rudo o uno más delicado. El deporte, al ser un derecho humano, puede ser practicado por cualquier persona, y si por las características de este deporte algún cuerpo tiene mayor o menor desem-



peño; este deporte, sus reglas y dinámicas, tendrían que ajustarse a las personas, no las personas al deporte. Actualmente hay una diversidad de disciplinas deportivas en las que se desempeñan tanto hombres como mujeres. El objetivo es que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo e incluso puedan usar los mismos uniformes. ¿Se imaginan que las chicas puedan hacer fútbol americano con el mismo estilo de uniforme que los chicos? ¿Se imaginan que las integrantes de la Liga Femenina de Fútbol en México, ganen la misma retribución económica que los integrantes de la Liga Mexicana del Fútbol? ¿O que también se transmitan los partidos de ellas en cadena nacional sin tener la necesidad de contratar servicios de televisión de paga o internet?

¿Qué podemos hacer al respecto?

Recoger de 3 a 5 ideas para realizar en el aula, plantel o comunidad, de manera presencial o virtual, para prevenir o eliminar la discriminación a mujeres y personas LGBTTTIQ de la practica deportiva cotidiana o de deportes de alto rendimiento.



Ficha 2: El deporte y las emociones

Actividad relacionada con la habilidad socioemocional de Autorregulación

Dinámica:

1. Comentar con el grupo el testimonio de Mara Reyes y las emociones que identifica en ella y en los hombres que practican la misma actividad deportiva. Abrir el diálogo con las preguntas detonadoras para permitir la participación coordinada de las y los estudiantes. Recuperar las opiniones en el pizarrón o un papel rotafolio.
2. En esta actividad es importante considerar que algunas creencias relacionadas a la expresión emocional, están sesgadas por el género, atribuyendo unas emociones a mujeres y otras a hombres. Lo que a su vez, influye en la elección, práctica y éxito de hombres y mujeres en los deportes.
3. Conforme pase el diálogo grupal, redirigir la reflexión de acuerdo con las ideas clave. Cuando se habla de género, así como en otros temas que tocan la vida cotidiana, es probable que haya diversidad de opiniones de acuerdo a las experiencias de cada estudiante, e incluso del docente. Lo importante es generar el espacio de conversación y redirigir las opiniones para que estas se expresen desde una perspectiva crítica y basadas en el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

4. Dar un espacio breve para compartir la conclusión e invitar a las y los estudiantes a proponer acciones para prevenir y/o eliminar las situaciones aquí expuestas.

¿Cuál es la situación?

“El automovilismo es un ambiente difícil para una mujer. Los pilotos no dicen nada directamente, pero sienten que te pueden aventar el carro cuando quieran y son más agresivos que cuando se enfrentan a hombres. A estas alturas ya me he ganado mi lugar, me respetan un poco más. Sí, sigo encontrando algunos que quieren amedrentar, pero ya estoy muy curtida para eso y se tienen que aguantar a que yo también meta el carro. Deben entender que la competencia es entre pilotos, no entre hombres y mujeres”.

Mara Reyes

Bicampeona de tractocamiones, actualmente piloto de autos stock.



Preguntas detonadoras:

1. ¿Qué deportes tradicionalmente están relacionados con las mujeres y qué deportes con los hombres? ¿Por qué crees que esto es así?
2. ¿Qué emociones se les ha permitido a los hombres y a las mujeres expresar con mayor libertad en la vida cotidiana y en el deporte?
3. ¿Consideran que el género, las emociones y la elección de la práctica deportiva a desempeñar, esté relacionada? ¿Por qué?

Ideas clave para guiar la discusión:

- Los estereotipos de género son ideas generalizadas sobre los roles o atributos que las personas deberíamos de cumplir, según nuestro sexo biológico. Es decir, cómo debemos comportarnos de acuerdo a lo que la sociedad dice que es ser hombre y qué es ser mujer, olvidando que las personas tenemos derecho a elegir libremente sobre nuestra identidad.
- Históricamente, estos roles sociales atribuidos según el sexo, se han dividido en dos esferas de actuación: lo público y lo privado, siendo lo masculino, lo que ha tenido una mayor presencia en la esfera pública como en la política, economía o en el deporte, brindando un menor valor a los roles en los que ha tenido lugar lo femenino como el hogar y el cuidado de los hijos.
- Además, los estereotipos de género influyen en nuestro comportamiento y en nuestra forma de expresar las emociones y crean ideas generalizadas y erróneas acerca de cómo actúan las personas según su sexo. Por ejemplo, se tiene la percepción de que las mujeres, son malas para los deportes y lloran con facilidad

y desde niñas se les enseña a ser delicadas, tiernas, débiles y cualquier adjetivo que se relacione con lo femenino. A los hombres por el contrario, se les percibe como fuertes, valientes, buenos para los deportes y racionales. Socialmente, no se les permite expresar tristeza en público por lo que esa frustración se puede expresar a través del enojo o la ira.

- Dichas creencias generan prejuicios, exclusión y limitan los derechos de las personas que no actúan según estos estereotipos.
- A lo largo de la historia, científicos de distintos campos han difundido la idea de que los cerebros de los hombres y las mujeres son distintos. Estudios recientes de las neurociencias, argumentan que si bien existen ciertas diferencias, por ejemplo, respecto al tamaño, esto no determina la inteligencia o los comportamientos y habilidades de cada sexo. La maleabilidad del cerebro, es la capacidad que tiene de moldearse según la experiencia y el entrenamiento, lo que significa que nuestro cerebro se adapta a lo que aprendemos a lo largo de nuestra vida. Por ejemplo, si un hombre tiene comportamientos agresivos, generalmente responde a una conducta aprendida y no porque sea parte de su naturaleza por el hecho de ser hombre (Cooke, 2019).
- Reconocer e identificar nuestras emociones nos ayuda a regularlas y a expresarlas asertivamente independientemente de los estereotipos de género, es decir, de lo que la sociedad espera de nosotros por el hecho de ser hombres o mujeres. Todas las personas tenemos la capacidad y el derecho de sentir todo tipo de emociones y la manera en la que las expresamos, no debería depender de nuestro sexo biológico, orientación sexual o identidad de género.

Reflexión de cierre

Es fundamental conocer la importancia de las emociones, las cuales están presentes en todo momento de nuestro día a día. Cuando nos encontramos realizando una actividad deportiva que requiere esfuerzo, dedicación y perseverancia, es probable que al competir se sientan con mayor intensidad. En esos momentos, la autorregulación, le permite a las personas reconocer las emociones y regularlas para expresarlas de manera asertiva y utilizarlas a su favor para alcanzar metas personales y/o de equipo.

De igual manera, los estereotipos de género, hace que con frecuencia consideremos que algunas emociones son “más de hombres” y otras “más de mujeres”, lo que puede influir de manera negativa en nuestra vida cotidiana y en la práctica deportiva. Todas las personas pueden sentir todas las emociones que conocemos, la diferencia radica en que hemos recibido una educación distinta para expresarlas dependiendo nuestro género. El reto es cuestionar esas formas de expresión, y cambiarlas por unas que procuren nuestro bienestar y además respeten los derechos de las demás personas, para convertirlas en aliadas y nos empujen a alcanzar metas en el deporte.

¿Qué podemos hacer al respecto?

Recoger de 3 a 5 ideas para realizar en el aula, plantel o comunidad, de manera presencial o virtual, para prevenir o eliminar la restricción de la expresión emocional según el sexo, identidad de género y/u orientación sexual, así como para fomentar la autorregulación emocional en todas las personas para mejorar el desempeño en la práctica deportiva.



Ficha 3: El deporte, la discriminación de género y la violencia

Actividad relacionada con la habilidad socioemocional de Conciencia social

Dinámica:

1. Comentar con el grupo algunas notas periodísticas e imágenes que reflejan situaciones de violencia y discriminación de género en el deporte. Abrir el diálogo con las preguntas detonadoras para permitir la participación coordinada de las y los estudiantes. Recuperar las opiniones en el pizarrón o un papel rotafolio.
2. En esta actividad es importante despertar la conciencia social del alumnado, ante situaciones globales que atentan contra la dignidad de las personas, especialmente de mujeres y comunidad LGBTTTIQ, limitando su pleno desarrollo.
3. Conforme pase el diálogo grupal, redirigir la reflexión de acuerdo con las ideas clave. Cuando se habla de género, así como en otros temas que tocan la vida cotidiana, es probable que haya diversidad de opiniones de acuerdo con las experiencias de cada estudiante, e incluso del docente. Lo importante es generar el espacio de conversación y redirigir las opiniones para que estas se expresen desde una perspectiva crítica y basadas en el respeto a los derechos humanos de todas las personas.
4. Dar un espacio breve para compartir la conclusión e invitar a las y los estudiantes a proponer acciones para prevenir y/o eliminar las situaciones aquí expuestas.

¿Cuál es la situación?

1. La gimnasta rusa Olga Korbut, medallista olímpica, denunció a su entrenador por violencia sexual desde los 15 años.

REPORTAJE:

El acoso sexual en el deporte, el último tabú

Ex deportistas y entrenadores denuncian el encubrimiento de abusos y vejaciones en el entorno deportivo

https://elpais.com/deportes/2007/03/01/actualidad/1172737321_850215.html

2. Azul Almazán reveló en diversos medios de comunicación que, a la edad de 19 años, su entrenador Francisco Rueda la hizo sentir incómoda con insinuaciones de connotación sexual. Esto fue cuando vivía su proceso a Juegos Olímpicos de Sidney, en el año 2000.

Casos de acoso sexual en el deporte mexicano

Por Rafael Martínez

08 de Octubre 2019, 13:36 horas.

<https://abcnoticias.mx/casos-de-acoso-sexual-en-el-deporte-mexicano/147626>



3. El machismo en la publicidad deportiva ha colocado el cuerpo de las mujeres como un objeto de disfrute”, como un medio para atraer aficionados a los deportes, siendo muy diferentes las maneras de mostrar a las mujeres y a los hombres, veamos algunos ejemplos (Martínez, 2019):

Las 6 deportistas más sexys de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro

- Ellas son algunas de las más bellas de la competición

<https://www.mundodeportivo.com/buzz/20160803/403658738777/las-6-deportistas-mas-guapas-de-los-juegos-olimpicos-de-rio-de-janeiro.html>



4. Fue hasta el año 2016 cuando la Comisión Nacional del Deporte en México (CONADE) realizó un pronunciamiento de cero tolerancia contra el acoso y hostigamiento sexual (Mendoza-Farias, et. al, 2019).

Preguntas detonadoras:

1. ¿Qué mensajes muestran los medios de comunicación, al público espectador, cuando muestran a las mujeres y a los hombres en el deporte?
2. ¿Por qué creen que el deporte ha sido un espacio en el que se violenta sexualmente a las mujeres y/o personas menores de edad?
3. ¿Cuál debería ser el papel de los medios de comunicación en el deporte, desde una postura de respeto a los DH y de conciencia social?

Ideas clave para guiar la discusión:

- En el mundo del deporte, los medios de comunicación han fomentado una imagen sexualizada de las mujeres deportistas que cumplen con los “estándares de belleza” establecidos por la publicidad. El foco está en sus cuerpos y no en el éxito deportivo o en la actividad que están desempeñando.
- Los espacios que se les dan a las mujeres deportistas en medios de comunicación son bastante limitados en comparación con la exposición que se les da a los hombres deportistas. Estos pocos espacios además suelen incluir información sobre su imagen, su sexualidad o su vida privada, reduciendo los mensajes dedicados a sus actividades deportivas.



- Además de la erotización y sexualización, en general los cuerpos de las mujeres deportistas son sujetos a críticas y señalización cuando no cumplen con los estándares de belleza basados en la juventud, la delgadez o la feminidad. Esto además está asociado con el desempeño, como en el caso de Alexa Moreno, gimnasta mexicana que ha recibido críticas porque su cuerpo no cumple con las características físicas esperadas en este deporte, sin embargo, sus buenos resultados nos demuestran que estas conductas carecen de evidencia y sólo promueven actitudes discriminatorias.
- Al poner los cuerpos femeninos como los principales centros de atención en los deportes y debido a las relaciones de poder que se suscitan entre deportistas y entrenadores y/o directivos, se han identificado prácticas de acoso y/o abuso sexual, incluso por parte de los compañeros. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) identifica que también los niños y niñas han sido víctimas de abuso sexual, por lo que diversos organismos internacionales, han impulsado mecanismos de protección para la infancia y las mujeres, pues esto puede afectar de forma grave la salud mental y física del atleta, reducir su desempeño e incluso orillarlos a abandonar la actividad deportiva.
- Este impedimento para hacer deporte o para desarrollarse profesionalmente como deportista, limita los derechos a la salud, al bienestar y a una vida libre de discriminación y de violencia (Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Reflexión de cierre:

La conciencia social, es la habilidad que nos permite considerar los puntos de vista de todas las personas, colocarnos en “sus zapatos” para comprender lo que sienten y piensan, respetar la diversidad y actuar con base en los Derechos Humanos, eliminando comportamientos discriminatorios y violentos hacia otras personas. Nos permite mirar, con pensamiento crítico, las situaciones que dañan a otras personas y formular acciones para prevenirlas o evitarlas.

El deporte ha sido un espacio tradicionalmente masculino, y desde que las mujeres se apropiaron de él para practicar actividades que les gustaban, han sucedido situaciones de discriminación, violencia y discriminación de género. Por un lado, hay algunos deportes que se consideran “masculinos” o “femeninos”, eso ha limitado que ambos sexos incursionen en actividades que son de su interés. Por otro lado, los medios de comunicación, han facilitado la visión sexista y de objetivación del cuerpo de las mujeres, mientras que a ellos se les muestra con músculos, destreza deportiva y con logros; a ellas se les muestra con el cuerpo semidesnudo o señalando algunas partes de él, dejando de lado sus logros o desempeño deportivo. Las y los jóvenes pueden contribuir a la eliminación de prácticas discriminatorias y sexistas, al reconocer y valorar el desempeño de sus compañeras y de las personas LGBTTTIQ en cualquier tipo de deporte, para así garantizar la participación y el bienestar individual de todas y todos.

¿Qué podemos hacer al respecto?

Recoger de 3 a 5 ideas para realizar en el aula, plantel o comunidad, de manera presencial o virtual, para prevenir o eliminar las situaciones de violencia, acoso sexual y discriminación hacia mujeres y personas LGBTTTIQ en la practica deportiva comunitaria.

Ficha 4: Hacia la igualdad e inclusión en el deporte

Actividad relacionada con la habilidad socioemocional de Colaboración

Dinámica:

1. Comentar con el grupo algunos datos estadísticos que muestran brechas de desigualdad de género en el deporte. Abrir el diálogo con las preguntas detonadoras para permitir la participación coordinada de las y los estudiantes. Recuperar las opiniones en el pizarrón o un papel rotafolio.
2. En esta actividad es importante considerar que algunas de las brechas de desigualdad de género en las actividades deportivas, se pueden reducir a partir de un sentido de pertenencia a un colectivo, independientemente de que el deporte sea individual; con el desarrollo de la empatía y la colaboración (incluso más allá de la competencia). En la medida que adoptemos acciones colaborativas que favorezcan la inclusión de niños, niñas y jóvenes a cualquier deporte, podremos aportar a la igualdad de género.
3. Conforme pase el diálogo grupal, redirigir la reflexión de acuerdo con las ideas clave. Cuando se habla de género, así como en otros temas que tocan la vida cotidiana, es probable que haya diversidad de opiniones de acuerdo con las experiencias de cada estudiante, e incluso del docente. Lo importante es generar el espacio de conversación y redirigir las opiniones para que estas

se expresen desde una perspectiva crítica y basadas en el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

4. Se da un espacio breve para compartir la conclusión e invitar a las y los estudiantes a proponer acciones para prevenir y/o eliminar las situaciones aquí expuestas.

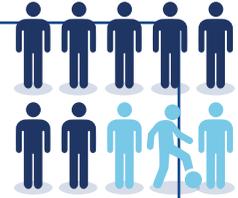
¿Cuál es la situación?

Veamos algunos datos que muestran las desigualdades de género en el deporte:



7 de cada 10 niñas no tiene un modelo deportivo a seguir, mientras que 7 de cada 10 niños sí lo tiene. El 87% de los modelos son deportistas hombres.

(ONU Chile, 2018 en Leyva, 2018).



76%



Los **niños (76%)** creen en mayor medida que las **niñas (58%)**, que es importante que les vaya bien haciendo deportes para sentir **seguridad en sí mismos/as**.

(ONU Chile, 2018 en Leyva, 2018).

En el ámbito deportivo de alto rendimiento, en **2016 se denunciaron casi 30 mil casos** de posibles delitos sexuales, tres mil más que en 2015

(CONADE, 2019).



Sólo **2.8%** de las federaciones deportivas contaban con área de atención a las mujeres y solo el **10.5%** capacitaban a su personal en la perspectiva de género.

(Espinoza y Vargas, 2005 en Mendoza-Farias, Quintal-López, y Paredes, 2019)

Las jugadoras de la Liga MX Femenil mejor pagadas **apenas alcanzan los 30 mil pesos** mensuales. El jugador Oribe Peralta perteneciente al Club América y André Pierre Gignac del Club Tigres, quienes reciben 2.5 millones de dólares y 4.5 millones de dólares, respectivamente

(Colegio de Tlaxcala y CNDH, 2018)



Algunas mujeres dejan de ejercitarse por diversas causas, siendo las principales la falta de tiempo, el cansancio por el trabajo y problemas de salud. Estos y otros factores han repercutido en la baja participación de las mujeres en deportes de alto rendimiento y competición:

Participación de mujeres y hombres mexicanos en juegos olímpicos (1932-2016)

| Olimpiadas, lugar y año | Mujeres | Hombres | Total |
|-------------------------|------------|-------------|-------------|
| Los Ángeles 1932 | 2 | 71 | 73 |
| Berlín 1936 | 0 | 35 | 35 |
| Londres 1948 | 7 | 82 | 89 |
| Helsinki 1952 | 2 | 64 | 66 |
| Melbourn 1956 | 3 | 22 | 25 |
| Roma 1960 | 7 | 61 | 68 |
| Tokio 1964 | 4 | 85 | 89 |
| México 1968 | 46 | 266 | 312 |
| Munich 1972 | 23 | 154 | 177 |
| Montreal 1976 | 6 | 97 | 103 |
| Moscú 1980 | 9 | 36 | 45 |
| Los Ángeles 1984 | 21 | 78 | 99 |
| Seúl 1988 | 20 | 71 | 91 |
| Barcelona 1992 | 31 | 106 | 137 |
| Atlanta 1996 | 28 | 81 | 109 |
| Sidney 2000 | 27 | 51 | 78 |
| Atenas 2004 | 52 | 61 | 114 |
| Beijin 2008 | 42 | 43 | 85 |
| Londres 2012 | 37 | 61 | 98 |
| Río 2016 | 47 | 85 | 132 |
| Total | 414 | 1611 | 2025 |



(Inmujeres, 2018)

(Flores, 2020).



Preguntas detonadoras:

1. ¿Por qué creen que existan estas situaciones en el ámbito deportivo?
2. ¿Qué papel juega la habilidad de colaboración en la práctica deportiva de hombres y mujeres?
3. ¿Cómo se puede fomentar la igualdad de género y la inclusión en las actividades deportivas y/o deportes de alto rendimiento; individuales y en equipo? Considerando la habilidad de colaboración.

Ideas clave para guiar la discusión:

- Cuando se habla de igualdad de género, se hace referencia a la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades, no al hecho de que hombres y mujeres deberían de ser **exactamente** iguales. En este sentido, todas las personas deberían de poder desarrollar sus capacidades y habilidades, independientemente del sexo, orientación o identidad sexual a la que pertenezcan, sin estar limitados por estereotipos y prejuicios basados en el género. Además, la igualdad de género, es un derecho humano fundamental y un medio para alcanzar una sociedad más justa, sostenible y pacífica.
- La inclusión de género es el medio para alcanzar la igualdad. Esto se puede lograr a través del cambio de pensamientos y actitudes que favorecen la exclusión y discriminación. Por ejemplo, a través de la eliminación del lenguaje sexista en los medios de comunicación o en cualquier espacio de socialización, el dejar de promover estereotipos de género en las actividades de la vida pública y privada, el poner fin y evitar cualquier forma de violencia contra las mujeres e integrantes de la comunidad LGTBTTIQ.
- Otra de las medidas que los gobiernos han tomado para alcanzar la igualdad, es a través de las acciones afirmativas. Estas consisten en aplicar medidas preferenciales para todas aquellas personas a quienes les han sido excluidos sus derechos y oportunidades y de esta forma puedan acceder a ellos. Estas medidas suelen ser temporales hasta que se logran disminuir las desventajas sociales; un ejemplo de ellas son los “espacios rosas” exclusivos para mujeres dentro del transporte público en la Ciudad de México, los cuales se implementaron con la finalidad de disminuir los casos de acoso y abuso sexual que viven diariamente. Pareciera que estas medidas preferenciales son discriminatorias, pero ante el contexto de desigualdad y violencia en el que viven las mujeres u otros grupos en situación de vulnerabilidad son necesarias y justificadas.
- La colaboración es la habilidad para combinar esfuerzos y recursos propios con los de otras personas, utilizar estrategias de comunicación efectiva, de solución de conflictos y de ejecución de acciones solidarias, con el fin de alcanzar una meta común. El trabajo colaborativo es un medio para alcanzar la igualdad de género, ya que este promueve el llevar a cabo acciones a favor del bien común, nos hace pensar en los beneficios colectivos y en reconocer las necesidades de las personas a través de la escucha activa.

Reflexión de cierre:

Practicar la habilidad de conciencia social y colaboración, conlleva a mirar a las personas como valiosas, únicas y diferentes, que pueden aportar y ser parte de un equipo trabajando colaborativamente. Incluso, para las disciplinas deportivas individuales, se requiere del apoyo de otras personas y de que todas se sientan parte de un colectivo con una meta y visión común. Es importante que, para que se alcance la igualdad de género, se empiecen a crear espacios colaborativos donde, a través de la inclusión de mujeres, personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ (entre otras), se pueda enriquecer la práctica deportiva, individual y en equipo.

La igualdad es una meta que requiere de muchos esfuerzos individuales, comunitarios y de la sociedad en general; ello implica trazar un camino para llegar a ella, donde a través de procesos de colaboración, participación e inclusión, se pueda ir avanzando hasta llegar a ella.

Es posible agilizar ese tránsito si se realizan acciones afirmativas, por ejemplo: que se modifiquen las reglas de una disciplina deportiva en particular; que se cambie la normatividad para permitir el acceso de mujeres y personas LGBTTTIQ a cualquier práctica deportiva; considerar a las mujeres y personas tradicionalmente excluidas en puestos directivos y posiciones de toma de decisiones. También es posible si hay un sentimiento de justicia y atención a las demandas y necesidades de las personas, por ello es indispensable que en la práctica de cualquier deporte se considere la atención integral a las deportistas, especialmente para atender casos de violencia y discriminación de género.

¿Qué podemos hacer al respecto?

Recoger de 3 a 5 ideas para realizar en el aula, plantel o comunidad, de manera presencial o virtual, para fortalecer el camino hacia la igualdad en el deporte.



Ficha 5: ¿Quiénes toman las decisiones y dirigen en el mundo del deporte?

Actividad relacionada con la habilidad socioemocional de Perseverancia

Dinámica

1. Comentar con el grupo el testimonio de dos mujeres que han logrado alcanzar sus metas en el deporte, enfrentando retos pero también por la red de apoyo que tienen. Abrir el diálogo con las preguntas detonadoras para permitir la participación coordinada de las y los estudiantes. Recuperar las opiniones en el pizarrón o un papel rotafolio.
2. En esta actividad es importante considerar que la mayoría de los mandatos de género influyen en el establecimiento de metas de hombres y mujeres para un plan de vida futura. La perseverancia, en este sentido, es una habilidad que todas las personas pueden desarrollar, sin embargo, el camino para cumplir las metas es más difícil y requieren más esfuerzo las mujeres y personas LGBT-TTIQ, que los hombres.
3. Conforme pase el diálogo grupal, redirigir la reflexión de acuerdo con las ideas clave. Cuando se habla de género, así como en otros temas que tocan la vida cotidiana, es probable que haya diversidad de opiniones de acuerdo a las experiencias de cada estudiante, e incluso del docente. Lo importante es generar el espacio de conversación y

redirigir las opiniones para que estas se expresen desde una perspectiva crítica y basadas en el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

4. Dar un espacio breve para compartir la conclusión e invitar a las y los estudiantes a proponer acciones para prevenir y/o eliminar las situaciones aquí expuestas.

¿Cuál es la situación?

1. "Decidí que debía llegar hasta el Comité Ejecutivo de mi federación por todas las carencias que vi como deportista, pero no fue fácil que la asamblea me aceptara porque pensaban que tal vez no podría con la responsabilidad, no aguantaría la carga. Tuve que demostrar mi capacidad, convencerlos de mis conocimientos para que no siguieran viéndome raro [...]"

Naomi Valenzo. Jueza internacional y vicepresidenta de la Federación Mexicana de Gimnasia.

2. "No pedimos que se nos regale nada, queremos tener lo que merecemos. No sólo como cuota, sino porque de verdad se reconozcan nuestras capacidades, pues podemos responder de igual

forma que los hombres, pero para demostrarlo necesitamos un espacio en los puestos directivos que se nos niega, a veces, por sistema.”

Norma Baraldi. Presidenta de la Federación de Arte y Cultura Deportiva.

3. El 13 de diciembre de 2018, Ana Gabriela Guevara Espinoza tomó protesta como titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Fue la primer mujer mexicana y ex atleta, a la que le han asignado este nombramiento.

Preguntas detonadoras:

1. ¿Por qué crees que las mujeres que han alcanzado puestos directivos en el deporte tienen que “demostrar” que pueden hacerlo?
2. ¿Cuántas mujeres entrenadoras, dirigentes de Clubes, titulares de instituciones deportivas gubernamentales, presidentas de federaciones deportivas conocen o han visto en medios de comunicación? ¿Según la evidencia, quiénes parecen dirigir en el mundo del deporte?
3. ¿Cuál sería el impacto social de que se permita a las mujeres y/o personas de la comunidad LGTBTTIQ la toma de decisiones en puestos directivos y/o gerenciales?

Ideas clave para guiar la discusión:

- Si bien ha habido un avance en la inclusión de la participación femenina en el deporte, aún existe una subrepresentación de las mujeres en puestos de toma de decisiones, ya sea en roles de presidencia o dirección de los clubes y/o instituciones deportivas, como entrenadoras, juezas, árbitros, o especialistas en ciencias del deporte. Incluso en los

equipos conformados por puras mujeres, la mayoría de los entrenadores, jueces y árbitros suelen ser hombres.

- Esto no tiene que ver con las capacidades o falta de preparación de las mujeres, sino con los llamados techos de cristal. Estos son obstáculos o barreras invisibles que impiden el crecimiento profesional de las mujeres debido a las situaciones de desventaja en las que se encuentran. Existen en todas las profesiones, pero particularmente en aquellas que han sido tradicional e históricamente asociadas a los hombres, por ejemplo las ciencias, la tecnología y por supuesto los deportes.
- Estas barreras tienen distintas causales, por ejemplo: la discriminación de género; los estereotipos que dictan que las mujeres no tienen la capacidad de desempeñar roles de mando o ocupar puestos con altas responsabilidades; los mandatos de género que exigen a las mujeres desempeñarse como madres o esposas; la poca corresponsabilidad parental; la doble jornada laboral en la que realizan actividades domésticas y de cuidado más el trabajo remunerado; así como la falta de políticas inclusivas en los organismos e instituciones ya sean públicos o privados.
- La falta de representatividad de las mujeres, tiene diversas consecuencias, por ejemplo: que no se consideren programas de inclusión de las mujeres en el deporte; mecanismos de sanción para actitudes discriminatorias y sexistas y medidas de detección, protección, atención y denuncia al acoso y al abuso sexual; así como capacitación en temas de género a todos los trabajadores y participantes en el ámbito deportivo.



- Una forma de comenzar a apoyar la igualdad es a través de la “paridad de género”. Este es un mecanismo en el que se fomenta la representación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones. Esto significa que las mujeres deben de tener acceso a un determinado número de posiciones de poder, que sea equiparable con el de los hombres. Esta medida, debe de ir acompañada de instrumentos que garanticen las mismas condiciones y oportunidades laborales para mujeres y hombres como permisos de maternidad y paternidad.

Reflexión de cierre

La toma de decisiones es una habilidad que generalmente se asocia a capacidades individuales de análisis, toma de perspectiva, pensamiento crítico, consideración de alternativas y consecuencias, que puede ser de utilidad para alcanzar nuestras metas y proyecto de vida. Sabemos que esta habilidad se puede aprender y fortalecer con la práctica para tomar decisiones responsables, es decir, todas las personas sin importar su sexo o identidad de género pueden tomar decisiones responsables. Si se considera esta habilidad a gran escala y la relacionamos con las oportunidades que tienen las mujeres y personas LGBTTTIQ en el ámbito deportivo, para tomar puestos directivos, gerenciales y/o de alto estatus social, se habrá incluido la perspectiva de género a nuestro análisis. Evidenciar la desigualdad de género en el deporte, y en otros ámbitos, es una oportunidad de visibilizar las condiciones que viven ciertos grupos de la población y generar acciones para eliminarlas.

¿Qué podemos hacer al respecto?

Recoger de 3 a 5 ideas para realizar en el aula, plantel o comunidad, de manera presencial o virtual, para generar oportunidades en las

que mujeres y personas LGBTTTIQ puedan tener un acercamiento a la formación, capacitación y oportunidades para tomar decisiones en sus puestos de trabajo, para tener igualación de salarios por las mismas actividades o ascensos a otros puestos de trabajo directivos; así como para que las mujeres no tengan que “demostrar” que pueden hacer actividades tradicionalmente asociadas a lo masculino.



Ficha 6: Deporte y proyecto de vida libre de mandatos de género

Actividad relacionada con la habilidad socioemocional de Perseverancia

Dinámica

1. Comentar con el grupo el testimonio de dos mujeres que han logrado alcanzar sus metas en el deporte, enfrentando retos pero también por la red de apoyo que tienen. Abrir el diálogo con las preguntas detonadoras para permitir la participación coordinada de las y los estudiantes. Recuperar las opiniones en el pizarrón o un papel rotafolio.
2. En esta actividad es importante considerar que la mayoría de los mandatos de género influyen en el establecimiento de metas de hombres y mujeres para un plan de vida futura. La perseverancia, en este sentido, es una habilidad que todas las personas pueden desarrollar, sin embargo, el camino para cumplir las metas es más difícil y requieren más esfuerzo las mujeres y personas LGTBTTIQ, que los hombres.
3. Conforme pase el diálogo grupal, redirigir la reflexión de acuerdo con las ideas clave. Cuando se habla de género, así como en otros temas que tocan la vida cotidiana, es probable que haya diversidad de opiniones de acuerdo a las experiencias de cada estudiante, e incluso del docente. Lo importante es generar el espacio de conversación y redirigir las

opiniones para que estas se expresen desde una perspectiva crítica y basadas en el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

4. Dar un espacio breve para compartir la conclusión e invitar a las y los estudiantes a proponer acciones para prevenir y/o eliminar las situaciones aquí expuestas.

¿Cuál es la situación?

- “Tengo muchas metas, ilusiones. He tenido buenas actuaciones a nivel internacional y ahora estoy entre las mejores ocho del mundo. Se me negó un buen resultado en Atenas 2004, pero ya estoy pensando en el futuro y quiero prepararme al máximo. Sí, pienso en la maternidad, pero todavía tengo un buen tiempo para embarazarme, antes quiero sacarme la espinita y conseguir otras cosas en el deporte”.

Nancy Contreras Excampeona mundial de ciclismo de velocidad.



Preguntas detonadoras:

1. En tu comunidad ¿Qué expectativas existen sobre hombres y mujeres, respecto a los logros que tienen que alcanzar a lo largo de su vida? (académicos, laborales, personales, etc.)
2. ¿Cómo los mandatos de género influyen en el proyecto de vida (establecimiento de metas y planeación de vida futura) tanto de mujeres como de hombres?
3. En tu comunidad, ¿cómo cambiaría el futuro de las personas, si transformamos las maneras en las que los hombres viven su masculinidad? (de masculinidad tradicional/restrictiva, hacia una nueva masculinidad)

Ideas clave para guiar la discusión:

- Los mandatos de género se refiere al comportamiento que la sociedad, basada en los estereotipos de género, espera de los hombres y de las mujeres en los espacios de socialización. Por ejemplo, la expectativa de que las mujeres se casen, tengan hijos, trabajen en el hogar o tengan un trabajo que no ponga en cuestionamiento su feminidad, sean monógamas, o no expresen libremente su sexualidad. De los hombres, se esperaría que sean los proveedores de los hogares, que no ejerzan su paternidad, no realicen tareas en el hogar, tengan múltiples parejas sexuales, participen en deportes.
- La masculinidad tradicional, es una construcción social que refiere al deber ser y actuar de los hombres. Es decir, un hombre se le asigna como tal al nacer con órganos sexuales masculinos, pero la forma de actuar, pensar, comportarse con la sociedad y relacionarse con otros hombres y mujeres responde a lo que aprende desde niño en su entorno social. Esto puede variar de acuerdo con el contexto

económico, social, político, la religión, la etnia, el tiempo o la historia, por lo que la masculinidad no es estática y como todo constructo social, es modificable. A lo largo de la historia y en la mayoría de las sociedades, las masculinidades se basan en las relaciones de poder y la jerarquización sobre otros grupos como mujeres, niñas, niños, personas de la comunidad LGTBTTIQ e inclusive sobre otros hombres.

- La socialización de la masculinidad, puede tener consecuencias negativas como violencia contra las mujeres, paternidad ausente, infección de enfermedades de transmisión sexual, violencia hacia otros hombres y ocasionar homicidios, golpes e incluso daños contra ellos mismos, por ejemplo la falta de cuidado a su salud física y mental, abuso de sustancias tóxicas como alcohol, cigarro o drogas, además de accidentes. Todo esto es consecuencia de las ideas generalizadas de que los hombres no expresan sus emociones y son dominantes, fuertes, violentos, no practican el autocuidado y deberían de ser los proveedores de los hogares.
- Las nuevas masculinidades, se refiere a la redefinición de la masculinidad tradicional, en la que se busca reducir las actitudes violentas y discriminatorias contra mujeres, niños, niñas y personas de la comunidad LGTBTTTIQ, pero también para modificar conductas que atentan contra el propio bienestar de los hombres. En este sentido, las nuevas masculinidades proponen un modelo de hombre que rompa con los estereotipos tradicionalmente establecidos al ejercer su paternidad, identificar y canalizar emociones sanamente, usar la comunicación asertiva, cuidar de su salud, realizar labores domésticas y cuidado de personas mayores y niños, entre otras.

Reflexión de cierre:

En las últimas décadas, los derechos de las mujeres y personas LGBTTTIQ han sido reconocidos en instrumentos internacionales y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De manera escrita, todas las personas somos iguales ante la ley y la sociedad, sin embargo, en las dinámicas sociales, de trabajo, en la escuela, en la calle, el panorama es distinto.

Si bien, hemos avanzado en el reconocimiento de que las mujeres pueden ocupar ahora el espacio público (pues antes se consideraba que “su lugar” era el hogar), en que puedan dedicarse a cualquier profesión, seguir estudiando o dedicarse a algún oficio, los mandatos de género dificultan los proyectos de vida, pues ahora las mujeres que deciden tener una profesión, aún siguen teniendo la presión de la maternidad, siendo consideradas como las únicas responsables del cuidado del hogar y de hijas, hijos o personas adultas mayores. Aun cuando los integrantes de familia colaboren en casa con distintas tareas, son ellas las que tienen en mente lo que necesita el hogar y la familia para que todos/as estén bien.

Apoyar a la construcción de nuevas masculinidades, que se orienten a la comunicación asertiva, a la expresión de afectos, al respeto de las relaciones, sin control y sin violencia, a apropiarse en todo sentido de algunas responsabilidades del hogar y actividades de cuidado- a la par que las mujeres que viven en su hogar-, así como brindarles apoyo para que alcancen sus sueños; podrá ser un camino para construir igualdad y el sentimiento de justicia en nuestra sociedad.

¿Qué podemos hacer al respecto?

Recoger de 3 a 5 ideas para realizar en el aula, plantel o comunidad, de manera presencial o virtual, para cuestionar los mandatos de género y apoyar a construir una nueva masculinidad que beneficie tanto a hombres como mujeres, sobre todo para que los proyectos de vida que establezcan les brinden bienestar y satisfacción por igual.

Recursos audiovisuales adicionales

Los videos aquí recomendados, son de uso libre al ser compartidos en plataformas públicas de internet y se dan los créditos a cada uno según corresponde. El contenido no necesariamente refleja la postura institucional del Programa Construye T, se comparten con fines didácticos y académicos y en ningún sentido buscan promover a alguna persona, marca, partido político, empresa privada, etc.

1. Un ejemplo de una deportista que se ha enfrentado a la discriminación de género (juzgar su cuerpo al creer que no se ajusta a la disciplina que desempeña) y ha logrado llegar a los Juegos Olímpicos Tokio 2020, es la gimnasta Alexa Moreno. En el siguiente de enlace se puede conocer un poco de su historia: <https://www.youtube.com/watch?v=6xGYg4AWBps>
2. El equipo mexicano de nado sincronizado técnico, consiguió la presea dorada para la delegación mexicana y cerró la participación técnica ganando tres oros de tres posibles (individual, dupla y equipo). El equipo comparte sus estrategias para seguir ganando medallas en su disciplina: <https://www.youtube.com/watch?v=emHwcfgGU7E>
3. Campaña que busca visibilizar a las mujeres en los deportes tradicionalmente masculinos, así como para eliminar la



discriminación de género en ellos: <https://www.youtube.com/watch?v=LTd-MOFMMOds>

4. Campaña publicitaria que busca romper con la discriminación de género en los deportes y actividades físicas, haciendo actividades “cómo niña”: <https://www.youtube.com/watch?v=pQishDaKLdM>
5. Un deportista que ha vencido creencias relacionadas a la masculinidad tradicional, es el patinador Donovan Carrillo: https://www.youtube.com/watch?v=M-Q9ze_zYw6o
6. Conoce sobre las desigualdades que se observan en los deportes, especialmente en el fútbol femenino: <https://www.youtube.com/watch?v=CwJe5LRMckw>
7. Este es el caso de la corredora Lorena Ramírez, quién además de vencer los estereotipos de género, también ha vencido los relacionados a su etnia, lengua y apariencia, “Lorena. La de pies ligeros”: <https://www.youtube.com/watch?v=E04z-Nn9dFZo>
8. Este es el caso de María, campeona senior de atletismo a sus 79 años, quien ha vencido los estereotipos de género y aquellos relacionados con la edad: <https://www.youtube.com/watch?v=-a4AygNnxhl>
9. ¿Por qué algunos hombres pareciera que no cuidan su salud y por consecuencia mueren más y más rápido que las mujeres? La masculinidad tradicional puede ser la respuesta: <https://youtu.be/NZ-Cap2v4EfY>



Fuentes de referencia

Alfaro, Bengoechea y Vázquez. (2010). *Hablamos de Deporte. En femenino y en masculino*. Madrid: Instituto de la Mujer. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaDeporte/docs/MaterialesDidacticos/HablamosDeporte.pdf>

CONADE. (2019). "El Inmujeres y la CONADE presentan Unidad de Género que trabajará por la igualdad entre mujeres y hombres en el deporte". En: Gobierno de México. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.gob.mx/conade/prensa/el-inmujeres-y-la-conade-presentan-unidad-de-genero-que-trabajara-por-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-el-deporte?idiom=es>

CONADE e INMUJERES. (s.f.). *Mujer y deporte*. México. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100559.pdf

Construye T. (2019) "Materiales para el aula". Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.construye-t.org.mx/materiales-para-el-aula>

Cooke, Rachel. (2019). "The Gendered Brain by Gina Rippon review demolition of a sexist myth". En: The Guardian. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.theguardian.com/books/2019/mar/05/the-gendered-brain-gina-rippon-review>

Entreculturas. (s/f). *Una educación que multiplica oportunidades*. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: https://www.entreculturas.org/sites/default/files/inclusion_y_equidad_1.pdf

El Colegio de Tlaxcala y CNDH. (2018). *Bullying y desigualdad de género en el deporte en México*. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Bullying-equidad-genero-deporte-Mexico.pdf>

FAO. (2018). *Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios*. México: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <http://www.fao.org/3/i9926es/i9926ES.pdf>

Federación de Enseñanza de CC. OO. de Andalucía. (2010). "Género y sexo: propuestas coeducativas para trabajar la diversidad desde la igualdad". En: *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. No. 10 - Septiembre. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.feandalucia.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7447.pdf>

Flores, Zitlally. (2020). "Mujer y deporte en México. Hacia una igualdad sustancial". En: *RETOS. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*. No. 37, 1er semestre. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/71684/45234>



García, Dau. (2015). "Vigilando las fronteras del sexo en el deporte femenino". En: Pikasa online magazine. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.pikaramagazine.com/2015/01/vigilando-las-fronteras-del-sexo-en-el-deporte-femenino/>

INMUJERES. (s/f). Punto género, formación para la igualdad. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/igualdad/index.html>

INMUJERES. (2018). Boletín. Año 4, No. 1. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN1_2018.pdf

Martínez, Rafael. (2019). "Casos de acoso sexual en el deporte mexicano". En: ABC Noticias. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://abcnoticias.mx/casos-de-acoso-sexual-en-el-deporte-mexicano/147626>

Mendoza-Farías, F., Quintal-López, R. y Paredes, L. (2019). "Perspectiva de Género y Política Pública Deportiva: El Caso de la CONADE". En: Revista Políticas, Globalidad y Ciudadanía, 5(9). Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/108>

Miranda, M. (2012) "Diferencia entre la ideología de género y la perspectiva de género". En: Revista Díkaion. Vol. 21, No. 2, julio-diciembre.

Naciones Unidas. (s/f). "Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas". Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Leyva, Patricia. (2018). "Encuesta sobre igualdad de género en el deporte". En: Zancada. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.zancada.com/encuesta-sobre-igualdad-de-genero-en-el-deporte/>

López, Pilar. (2011). Deporte y mujeres en los medios de comunicación. España: Consejo Superior de Deportes. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <https://www.pilarlopezdiez.eu/documents/CSD.LibroDeporteymujeres.pdf>

Ordóñez. (s/f). "Género y deporte en la sociedad actual". Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika007/polemika007_016_articulo012.pdf

Orta. (s/f). "Valores de igualdad en la práctica deportiva. Análisis desde una perspectiva de género". [Documento de trabajo]. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: [http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/1C9C7FA4EB0BD193C1257E54002B5648/\\$file/Juan%20Miguel%20Orta.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/1C9C7FA4EB0BD193C1257E54002B5648/$file/Juan%20Miguel%20Orta.pdf)

Orts, Francisco; Mestre, Juan; Hontangas Julián. (2018). "Género y deporte: historia de una desigualdad". En: Editorial Reus. Con <http://blog.editorialreus.es/2018/02/genero-deporte-historia-una-desigualdad/>

Plan Internacional. (2017). Política global. Igualdad de género e inclusión. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: https://www.plan.org.co/wp-content/uploads/2018/09/politica_de_genero_2017.pdf

Salas, Javier. (2015). ""Verificación del sexo", la última humillación para las futbolistas". En: El País. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: https://elpais.com/elpais/2015/06/01/ciencia/1433159953_245845.html

Salas, Javier. (2012). "Los Juegos ponen en duda la sexualidad de las atletas". En: Materia. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: <http://esmateria.com/2012/08/09/los-juegos-ponen-en-duda-la-sexualidad-de-las-atletas/>

Santiago, Mario (coord.). (2011). Acciones afirmativas. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Consultado el 29 de abril de 2020 en línea: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/AA_MSJ.pdf



CONSTRUYET



<https://www.construye-t.org.mx/>

